TRABAJANDO PARA USTED

Salud Mental Penitenciaria

Presentación ante la Comisión del H. Senado de la República

Dirección Nacional · Departamento de Salud

Gendarmería de Chile
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

GENDARMERIA DE CHILE

TRABAJANDO PARA USTED

CONTEXTO GENERAL

Un perfil de salud mental de mayor complejidad

La privación de libertad concentra necesidades de salud mental de mayor complejidad que la población general. La evidencia institucional (INDH y MINSAL) indica, además, que el propio entorno de reclusión puede agravar el estado psíquico de las personas.

Decreto Ley N.º 2.859, de 1979, Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, artículo 20:

"Los establecimientos regidos por el Capítulo II del Libro I del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, Subsecretaría de Salud Pública prestarán atención sanitaria gratuita a las personas detenidas o privadas de libertad sometidas a la guarda de Gendarmería, a menos que ellos tengan derecho a la misma en virtud de su afiliación previsional o por otra causa.
Lo anterior es sin perjuicio de la atención que a tales personas puedan prestar los Centros Médicos de Gendarmería de Chile, la cual se hará extensiva al personal de la institución."

FACTORES QUE COMPLEJIZAN LA ATENCIÓN

- **Efectos del encierro:** aislamiento, distanciamiento de los vínculos familiares y pérdida de intimidad.
- **Consumo previo al ingreso:** trastornos por consumo de sustancias de inicio anterior a la reclusión, con alta prevalencia de patología dual (coexistencia con otro trastorno psiquiátrico).
- **Vulnerabilidad social:** baja cobertura sanitaria y factores de riesgo previos al ingreso.
- **Riesgo suicida:** descompensaciones psiquiátricas y desregulaciones que requieren respuesta oportuna.

SITUACIÓN ACTUAL

Demanda asistencial 2025 y principales diagnósticos

Afectivos
Depresión y ansiedad.

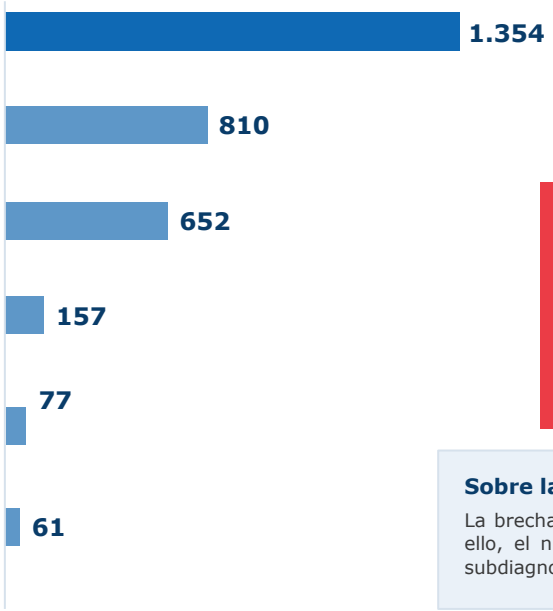
De personalidad
TLP, Estructuras antisociales, narcisistas malignos, psicopatías.

Por consumo de sustancias
Dependencia de alcohol u otras drogas.

Psicóticos
Esquizofrenia.

Orgánicos
de origen neurológico o medico.

Otros
discapacidad intelectual, del desarrollo y demencia.



Total: 3.111

Diagnósticos registrados y reportados de salud mental a nivel nacional durante 2025

206 **Eventos críticos**

Reportados y abordados; suicidios, intentos e ideación suicida, autoagresiones, agresiones (sexuales/físicas), extorsiones, connotación pública y emocional y descompensaciones emocionales y conductuales.

Sobre la magnitud registrada

La brecha de profesionales clínicos limita la evaluación. Por ello, el número de diagnósticos registrados representa un subdiagnostico de la situación real.

MODELO INSTITUCIONAL

Modelo de organización de la atención en salud mental

01

Nivel primario en la unidad penal

Equipos de salud y enfermería: pesquisa, controles, tratamiento farmacológico y contención en situaciones de crisis.

02

Atención psicológica remota (Telemedicina)

Para establecimientos tradicionales sin disponibilidad local de profesionales de salud mental.

Actualmente desarrollada por tres psicólogas institucionales.

03

Red pública y red forense

Derivación al sistema sanitario y coordinación con la red de psiquiatría forense cuando corresponde.

TRABAJANDO PARA USTED

RED DE PSIQUIATRÍA FORENSE

Dispositivos especializados: cobertura limitada y concentrada

UPFT **Arica**

Complejo Penitenciario de Acha

14 camas

UPFT **Valparaíso**

Complejo Penitenciario Valparaíso

12 camas

UPFT **Punta Arenas**

Primera unidad del país

5 cupos

UEPI **Santiago**

Inst. Psiquiátrico Dr. Horwitz Barak

39 camas · lista nacional

DTSM **CPF Santiago**

San Joaquín · mujeres (desde 2017)

Ambulatorio

DTSM **CCP Colina I**

Región Metropolitana

Ambulatorio

La limitada disponibilidad de camas especializadas y los tiempos de peritaje prolongan la permanencia de personas con patología psiquiátrica en establecimientos que no fueron diseñados para responder a esas necesidades. **Ampliar y fortalecer esta red —más UPFT y DTSM, con cobertura por macrozonas y cupos para mujeres— protege a las personas atendidas y mejora las condiciones de seguridad para la población penal y el personal.**

PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS

Marco institucional para la prevención y la respuesta clínica

Existe una respuesta institucional organizada en cuatro pilares, cada uno con objetivos, indicadores y metas de cumplimiento verificables.

Prevenir

Detección temprana del riesgo suicida, capacitación en de Salud Mental y entornos protectores.

Atender

Atención clínica presencial y remota ante eventos críticos, con manejo de crisis y continuidad de tratamiento.

Monitorear

Seguimiento de casos, coordinación de derivaciones y acompañamiento posterior a un fallecimiento (posvención).

Analizar

Análisis clínico y epidemiológico para orientar decisiones basadas en evidencia y la mejora de la gestión.

IMPUTADOS Y ENFERMEDAD MENTAL

Internación provisional: coordinación interinstitucional

Marco legal (arts. 458 y 464 del CPP). Ante la presunción de inimputabilidad por enajenación mental, el tribunal suspende el procedimiento y puede decretar la internación provisional, que **la ley dispone cumplir en un recinto asistencial especializado**, y no en un módulo penal común.

PRINCIPALES DESAFÍOS

- **Disponibilidad de cupos:** la demanda de camas y peritajes forenses supera la oferta especializada disponible.
- **Recintos no diseñados:** mientras se concreta la evaluación, la persona permanece bajo custodia de Gendarmería.
- **Flujo de información:** reforzar la comunicación oportuna de estos casos a los dispositivos de salud.
- **Ámbito de competencias:** la evaluación forense y la disponibilidad de cupos corresponde a una coordinación y diálogo interinstitucional.

Requerimientos de los tribunales superiores

Durante 2025, **la Corte Suprema dispuso traslados prioritarios (en plazos de 72 horas)**, subrayando la necesidad de disponer oportunamente de recintos asistenciales especializados.

DESAFÍOS INSTITUCIONALES

Brechas estructurales para una atención oportuna

EQUIPO CLÍNICO DE SALUD MENTAL

1 psiquiatra (11 horas semanales)

6 profesionales de psicología con dedicación clínica.

Recurso humano especializado: Requerimiento de mayor recurso humano en psiquiatría y psicología clínica.

Infraestructura penal: Necesidad de reacondicionar estructura hospitalaria institucional.

Articulación con la red: Dificultades de inscripción de personas privadas de libertad en atención primaria. Servicios de Salud puedan ingresar a unidades penales. Red con MINSAL, representante coordine y gestione con Depto. De Salud de Gendarmería.

AVANCES Y ACCIONES

Avances y acciones en desarrollo

Plan de Prevención del Suicidio

Instrumento nacional con protocolos, indicadores y metas de cumplimiento verificables.

Eventos críticos

Intervención preventiva para imputados y condenados ante eventos críticos.

Dispositivos DTSM

Atención especializada dentro de recintos penales mediante convenio con los Servicios de Salud.

Coordinación intersectorial

Trabajo conjunto con la red pública de salud y la red de psiquiatría forense.

Programa de atenciones clínicas

Cobertura a establecimientos penales sin disponibilidad local de profesionales de salud mental.

Fortalecimiento de registros

Datos clínicos y epidemiológicos para focalizar recursos con evidencia.

DESAFÍOS FUTUROS

Recomendaciones para fortalecer la respuesta del Estado

Potenciar la articulación interministerial

Mecanismos formales de información y trazabilidad para los casos de internación provisional.

Ampliar la red especializada

Más UPFT y DTSM por macrozonas, con cupos para mujeres y capacidad forense suficiente.

Fortalecer la dotación clínica

Incrementar personal de psiquiatría y psicología clínica, priorizando los recintos penitenciarios con mayor complejidad de casos.

Modelos diferenciados

Rutas específicas para patologías psiquiátricas graves e inimputables, acordes al marco legal vigente.

Un desafío sanitario, jurídico y de seguridad pública

"La salud mental penitenciaria requiere una respuesta coordinada del Estado. Gendarmería de Chile ha desarrollado protocolos, programas y dispositivos concretos, y continúa trabajando junto a los sectores de Salud y Justicia para garantizar una atención digna, oportuna y segura dentro del marco de sus competencias".

Gendarmería de Chile
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

GENDARMERIA DE CHILE
LABOR OMNIA VINCIT IMPROBUS

TRABAJANDO PARA USTED

gendarmeria.gob.cl